



Clase de proceso	SUCESION
Radicación	50001 31 10 003 2019 00050 00
Causante	Ligia León de Vidal
Asunto	Convoca a audiencia
Fecha de la providencia	Veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020)

Como quiera, que por la emergencia sanitaria declarada por el gobernó nacional y la suspensión de términos judiciales decretada por parte del Consejo Superior de la Judicatura del 16 de marzo al 30 de junio de 2020, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada, Se **DISPONE:**

CITACIÓN A AUDIENCIA INICIAL Y/O AUDIENCIA ÚNICA

Clase de audiencia:	Inventarios y avalúos
Fecha:	Septiembre 14 de 2020
Hora:	2:00 p.m.
Plataforma:	Teams
Requisitos:	Comunicación previa para conexión

Atendiendo a las actuales condiciones de salubridad donde debe privilegiarse los medios tecnológicos, exhortar a signatarios y apoderados para que de estar de acuerdo y considerarlo necesario, presenten de manera conjunta y acordada los inventarios y avalúos que denunciarán de manera oral y virtual

De igual forma, se recuerda que deben aportar previamente a la audiencia, los documentos actualizados que identifiquen plenamente los bienes a denunciar e incluir en el inventario como activos y pasivos, al igual que sus avalúos, como se indicó en auto anterior y de los cuales deberá allegar previamente copia de los mismos a los demás signatarios atendiendo a la excepcionales circunstancias que implican esta modalidad de audiencia virtual y garanticen la publicidad de tales documentos conforme la finalidad del decreto 806 de 2020, en caso de bienes o avalúos no acordados previamente.

Para lo anterior, con miras a garantizar la efectividad, celeridad del proceso y acceso a la administración de justicia, se exhorta a partes y apoderados para que actualicen con la debida antelación a la fecha programada, sus correos electrónicos y anunciar los canales virtuales a través de los cuales se recibirán sus notificaciones y las de sus testigos, como lo reclama el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

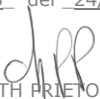
DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 38 del 24/07/2020


AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria